

Un quartillo.



SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHO-CIENTOS OCHO Y OCHO-CIENTOS NVEVE.

Para el Rey de España
M. el S. D. Fern. VII.
Año 1810, y 1811.

Don José de Villapuente pareció ante S. y d. yo: Don
Antonio de los Rios Despachos q
en debida forma presento el uno perteneciente
ami hermano. Padre D. Pedro José de Villapuente
y el otro ad. Gerónimo de Villapuente mi hermano
legitimo y entero, ambos de la P. de la ciudad de
esta ciudad; que den xellos p. qualesq. de
Pub. o R. los testimonios q. presentare en q. de
forma q. de man. ca q. haga fe p. los vos q. me
comendare; y que me devuelvan originales
Por tanto.

A. S. pido y suplico reviva mandan bases segun debo
pedido en p. a. h. a. José de Villapuente

Desp. de los testimonios que pide con cita
Lima Nov. 6 de 1810

Vega del Renz



Proveydo por el Sr. Don José Matias Vasquez de Acuña unido
de un ingeniero en esta Vega del Ren Capitán del Batallón
Provincial de Infantería de Españoles en esta Capital y de
ordinario en esta Ciudad y su Jurisdicción por S. M. con
resol. del S. D. Don Miguel de Azavedo como Cabildo
y por don Juan Antonio de la Cruz en Chile en el día de

CA: AD 3
COS 12
DOL 1142
f 1

Ante mí.
Don José María de la Cruz
Don Juan Antonio de la Cruz

En Lima a veintiseis de mil ochocientos diez y
cinco para lo que se manda en el decreto
de la buelta al Sr. D. D. Juan Aguirre de la
Fuente, y Tagle, Regidor perpetuo de este Excmo.
Consejo, y Sindico Procurador General de esta
Ciudad, y lo rubricó de y fecho.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Y en execucion y cumplimiento de lo pedido
y mandado en el Escribo y Decreto inapelo hizo
sacar y daqué testimonio de los dos R. Despachos
presentados cuyo tenor a la letra es el siguiente

321

[Signature]

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through or a second page's content.]